**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

## RESOLUCIÓN D. Nº 965/2012

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2012, POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS FIRMADOS CON LAS EMPRESAS VENTAS PARAGUAYAS, IMPORTEX Y MICRONAL, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS/ASUNCIÓN Y SAN LORENZO" ID Nº 211.438.----------**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Facultad de Ciencias Médicas Unidad Operativa de Contrataciones 31 JUL 2012 N°: Hora: Firma: Aclaración: ANIBAL PERALES Jefe Unidad Operativa de Contrataciones Facultad de Ciencias Médicas - UNA

a) Nota UOC Nº 1.202/2012 de la C.P. Lilian Suarez Maciel, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite a consideración, la propuesta de ampliación de la vigencia de los contratos firmados con las Empresas VENTAS PARAGUAYAS, IMPORTEX Y MICRONAL, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 07/2011 "Adquisición de Equipos de Salud para el Hospital de Clínicas/Asunción y San Lorenzo" ID Nº 211.438.----------

b) El Dictamen Nº 150b y c/2012 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrota, Asesor Legal de la UOC de la Facultad de Ciencias Medicas de fecha 30/07/12.----------

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales;**

**R E S U E L V E:**

Art.1º **APROBAR** ampliación de la vigencia de los contratos firmados con las Empresas VENTAS PARAGUAYAS, IMPORTEX Y MICRONAL, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 07/2011 "Adquisición de Equipos de Salud para el Hospital de Clínicas/Asunción y San Lorenzo" ID Nº 211.438, hasta el 31 de agosto del 2012.----

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitación, Dpto. de Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo. **APM/MBA**/lrd